

La Ponencia de Vivienda aprueba la convocatoria para la adjudicación de cuatro pisos municipales protegidos en el Barrio San Francisco de Turón

Estos pisos fueron rehabilitados a través de una subvención del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas y se adjudicarán en régimen alquiler protegido en rotación, destinando tres para familias monomarentales con menores a cargo y una a emergencia social

MIERES, 07/12/2019.- El Ayuntamiento de Mieres, a través de la concejalía de Vivienda que dirige Teresa Iglesias, informa de que la Ponencia de Vivienda ha aprobado la convocatoria para la adjudicación de cuatro viviendas municipales en el Barrio San Francisco de Turón. Se trata de cuatro pisos que fueron reformados a través de una subvención del Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas y que ahora se adjudicarán en régimen de alquiler en rotación. En concreto, tres de estas viviendas se destinarán, según recogen las bases de la convocatoria, a familias monomarentales con menores a cargo y con ingresos inferiores a 1,2 veces el IPREM. Se trata de un perfil de solicitantes con una sostenida demanda de vivienda en el concejo. La vivienda restante, por otra parte, se destinará a resolver una situación de emergencia valorando los expedientes activos dentro del registro municipal de necesidad de vivienda por causa de emergencia social.

En los próximos días se publicará en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) esta convocatoria, con toda la información sobre los requisitos, el sorteo y las características de las viviendas. Será entonces, tras esta publicación, cuando se abra el plazo para la presentación de solicitudes. "Poner a disposición de la ciudadanía vivienda pública a precio asequible es una prioridad para el Gobierno local", señaló la concejala, que incidió en la necesidad de seguir trabajando con el resto de administraciones para ampliar el parque público de vivienda en Mieres. "Las últimas convocatorias demuestran que existe necesidad de pisos públicos y vamos a seguir avanzando en la línea de promover el alquiler protegido, aprovechando como en este caso viviendas vacías y también apostando por nuevas actuaciones en esta materia", añadió Iglesias.